

El MECD no da la cara ante la *Ley Del Castillo*

El día 10 de octubre la secretaria general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Isabel Couso, giró una visita a Logroño para vender las bondades de la *Ley Del Castillo*. Sin duda previendo que el apoyo del profesorado no era tan mayoritario, como el MECD y la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja proclamaban, los asistentes al acto sólo fueron aquellos a los que se envió invitación expresa y las preguntas para el coloquio fueron formuladas por escrito y tamizadas por el “Director del Área”.

Al acto se le confirió un formalismo que llegó al extremo de negar el acceso al salón de actos del Instituto de Enesñanza Secundaria “Cosme García” una vez que éste había empezado.

En opinión de CC.OO., con estas formalidades se pretendía un acto meramente propagandístico y huir de la posibilidad de que el profesorado riojano pudiera discutir abiertamente sobre el contenido del proyecto de ley. Al impedirse la asistencia de las personas que no estaban formalmente invitadas se limitaba las posibilidades de acceso (no parece que el aforo sea una justificación, cuando hay locales en la ciudad con mucha mayor cabida) a todo el profesorado, padres y madres y resto de la comunidad educativa riojana.

Por otra parte, la exigencia de que las preguntas fueran plantadas previamente por escrito y censuradas por el director del Área para que después respondiera la secretaria general del MECD a las que fueran políticamente correctas, denota el talante de los responsables ministeriales y demuestra el resurgimiento de auténticos tics franquistas que impregnan el espíritu de la *Ley Del Castillo*: segregación del alumnado, restauración de la reválida, recuperación del Cuerpo de Catedráticos, religión católica cuasiobligatoria para todos los alumnos, jerarquización de la vida de los centros convirtiendo al director en un comisario político y anulación de la gestión democrática de los centros.